INFORME DE GERENTE GENERAL

D.M., Quito, 19 de abril de 2019

A los señores Socios de:

TIVIT ECUADOR TERCEIRIZAÇÃO DE PROCESSOS SERVICIOS CIA, LTDA.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías vigente, y en calidad de Gerente General de TIVIT ECUADOR TERCEIR/ZACAO DE PROCESSOS SERVICIOS CIA. LTDA., se ha examinado la situación de la compañía, así como el Balance General al 31 de diciembre de 2018 y el Estado de Pérdidas ý Ganancias por el año terminado en la misma fecha. Se evidencio que:

- La Administración de la Compañía en este período pequeño de tiempo ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Socios.
- Los objetívos de la Compañía, se han fijado con base en las disposiciones del estatuto social y a las resoluciones de la Junta General de Socios, se constituyen en la base de cumplimiento de las metas impuestas y han sido cumplidos en su totalidad.
- 3. Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Socios de la Compañía.
- 4. No se han producido hechos extraordinarios en los ámbitos administrativo, laboral y legal durante el ejercicio 2018.
- Los libros contables demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2018, tal como establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y demás normas técnicas y contables.
- 6. Los libros sociales, se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por los Socios.

Atentamente,

REPRESENTACIÓN & ASESORÍA FEREP CIA. LTDA.

Gereate General

TIVIT ECUADOR TERCEIRIZACAO DE PROCESSOS SERVICIOS CIA. LTDA.